REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Fusagasugá - Cundinamarca, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 252903103002-**2018-00354**-00

Visto el informe secretarial que antecede, el cual da cuenta que se descorrieron por la actora oportunamente, las exceptivas meritorias formuladas por la ejecutada.

En consecuencia, como quiera que se encuentra vencido el término, y está establecido el contradictorio en las presentes diligencias, se dispone:

Para continuar con el trámite del presente proceso, esto es la audiencia referida en el Art 443 del C.G.P.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, se señala la hora de las **9:00 AM. DEL DÍA 25 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023**, en la cual se evacuarán las pruebas solicitadas y se proferirá sentencia.

Con ese propósito, en el día y la hora fijados en este auto los abogados de las partes (y estas, si quieren comparecer), lo mismo que los interesados, deberán ingresar con anticipación al link que, se remitirá a la dirección de correo electrónico, que finge en el SIRNA.

En caso de requerir documentos, o todo el expediente, o cualquier requerimiento relacionado con la audiencia programada, podrán solicitarlos a través del correo electrónico j02cctofusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese.

RENÉ OCTAVIO BARROSO ACEVEDO
JUEZ

Auto notificado en estado electrónico del 09 de noviembre de 2022